

Ref.: SECRETARÍA/CONTRATACIÓN/asm

Asunto: Aprobación proyecto de obras de ampliación de aparcamientos en la parcela contigua a la sede de esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva

Expte: CONTR/2025/413292.

RESOLUCIÓN APROBACIÓN PROYECTO OBRAS

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En la parte trasera lateral derecha, la Delegación Territorial dispone de una pequeña parcela vallada, de aproximadamente unos 2.270 m2 adyacente al edificio principal y próxima al parking que actualmente no tiene ningún tipo de uso. Su estado actual la convierte en un riesgo tanto por salubridad (roedores, insectos,...) como por incendio, ya que está totalmente poblada de hierba que en época estival la convierte en un alto potencial por riesgo de incendio.

Paralelamente, durante los últimos años se ha producido un aumento considerable en el número de personal que desempeña sus funciones en la sede de esta Delegación Territorial que ha provocado que el número de plazas de aparcamiento de esta sede no cubra con las necesidades para todo este personal.

En este sentido, se hace necesario llevar a cabo una actuación de adecuación de la parcela para satisfacer las necesidades de aparcamiento de los/as trabajadores/as de esta Delegación Territorial que incluya como mínimo la realización de las siguientes tareas:

- Trabajos previos y movimientos de tierras, así como limpieza de toda la maleza y vegetación existente, incluyendo la tala y eliminación definitiva de arbustos, cañaverales y árboles.
- Uniformado y alisado del terreno, con canalización red de pluviales, que evite posibles riesgos de anegación.
- Alumbrado e iluminación adecuada de toda la parcela objeto del presente contrato.
- Pavimentación de la zona de aparcamientos.
- Sustitución del vallado perimetral.
- Cualquier otro trabajo o servicio, incluyendo la adecuada gestión de residuos, que se entienda necesario para la adecuación del terreno de la parcela, en aras de la finalidad perseguida por el objeto de este contrato.

Camino del Saladillo, s/n
21007 Huelva
T: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es



JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		12/06/2025	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAQPTVP45DSHCHC4U2Y584TWXXN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- Dada la envergadura de la obra a acometer y la falta de personal técnico en esta Delegación Territorial, se acuerda licitar el encargo de un estudio técnico para las obras de ampliación del aparcamiento existente mediante la adecuación de la parcela de titularidad propia contigua a la sede principal de esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva.

TERCERO.- El estudio técnico realizado para la ejecución de las obras ha sido redactado por el arquitecto técnico D. Antonio Wamba Aguado, colegiado N.º 127 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Huelva, e incluye el presupuesto de las mismas, que asciende a la cantidad de 245.760,98 euros (IVA incluido), desglosado en los siguientes capítulos:

RESUMEN DE PRESUPUESTO			
Ampliación de aparcamiento			
CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	trabajos previos y mov de tierras.....	48.024,83	28,14
2	red de pluviales.....	5.482,12	3,21
3	pavimentación.....	60.050,58	35,18
4	alumbrado.....	10.567,82	6,19
5	cercamiento.....	32.045,42	18,78
6	acabados.....	4.165,30	2,44
7	gestión de residuos.....	8.445,24	4,95
8	seguridad y salud.....	1.697,79	1,11
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		170.679,20	
13,00% Gastos generales.....		22.188,30	
6,00% Beneficio Industrial.....		10.240,75	
SUMA DE G.G. y B.I.		32.429,05	
21,00% I.V.A.....		42.652,73	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		245.760,98	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		245.760,98	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Huelva, a 22 de abril de 2025.

CUARTO.- Al ser el presupuesto base de licitación del contrato de obras inferior a 500.000 euros, IVA excluido, y no tratarse de obras que afecten a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra, no resulta preceptivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la supervisión del correspondiente proyecto (estudio técnico).

En consecuencia, y al amparo del artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a tenor de lo establecido en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de 25 de octubre de 2024, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2022 por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 212, de 30 de octubre de 2022), este Órgano de Contratación;



RESUELVE

Primero.- Aprobar el proyecto técnico para la ejecución de las obras de ampliación de aparcamientos en la parcela contigua a la sede de esta Delegación Territorial.

Segundo.- Que se proceda a efectuar el replanteo del proyecto (estudio técnico) para su incorporación al expediente de contratación.

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		12/06/2025	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJAQPTVP45DSHCHC4U2Y584TWXXN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	